

Guayaquil, 3 Febrero de 2014

Señores
Accionistas de la Compañía
Medexa S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones
Compañía, en su resolución 92-1-4-3-4
número 44 del 13 de Octubre de 1.992 p
de mi revisión a los Estados Financieros

En mi calidad de Comisario Principal he

que señala el artículo 433 de la Ley de 2014 y promulgada en el Registro Oficial congo a consideración de ustedes el resultado del año 2013.

asistido a todas las Juntas convocadas por la

empresa y doy constancia del cumplimiento y reglamentarias, así como de las resoluciones de los Accionistas, así mismo de los objetivos expuestos en el informe del Gerente de la

La compañía cumplió de manera satisfactoria los procedimientos y control interno. Respecto a los Departamentos de Contabilidad, Ventas,

En mi opinión los criterios y políticas contables de los Estados Financieros del año 2013 y el informe del Gerente de la Empresa, están medidos razonablemente y han sido elaborados de acuerdo con los principios aceptados.



Betsy de los Ángeles Quimi
Comisario.
C.C. 0919696377

entos de todas las normas legales, estatutarias
oluciones emitidas por la Junta General de
trazados para el año 2013 los cuales están
a Empresa.

isfactoria con los requisitos de métodos,
realizándolos satisfactoriamente en los de
Cobranzas y Gerencia General.

ontables, empleados en la preparación de los
detallados en el informe presentado por el
razonablemente con la realidad del negocio y
os principios de contabilidad generalmente